



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Dirección General  
de Industrias Culturales  
y Artes


## ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 15:00 horas del día jueves 04 de octubre de 2018, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, sito en Avenida Javier Prado Este N° 2465 – San Borja, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Proyectos de Postproducción de Largometraje - 2018, nosotros: Marta María Ana Carmela Méndez Iturriaga, Fernando Luis Villarán Luján y Luis Felipe Alvarado-Zegarra Rojas, designados por Resolución Directoral N° 900302-2018-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 900085-2018/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

**Título de la obra vinculada al Proyecto: Larga Distancia (Por unanimidad)**

**Persona Jurídica: PLOT POINT E.I.R.L.**

**Región: Lima**



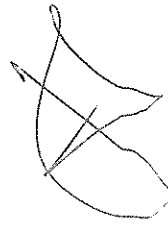
Una propuesta sincera, honesta, con objetivos muy claros y una idea narrativa novedosa y madura, que significan un aporte para la cinematografía peruana, siendo más relevante porque proviene de un director joven. Se percibe además la evolución del director en su intento de plasmar la misma temática en ejercicios previos para conseguir un resultado completo: una puesta en escena impecable, recursos formales bien utilizados, dirección y actuación adecuadas, todo alineado a la idea central de manera impecable.

El sonido y la música aportan un adicional para crear una atmósfera ideal al universo que el director ha creado.

**Título de la obra vinculada al Proyecto: Rapto (Por unanimidad)**

**Persona Jurídica: ELEFANTEMIOPE E.I.R.L.**

**Región: Lima**




Es una película de género que se ajusta a las normas de éste (la búsqueda y el descubrimiento de verdades ocultas por mucho tiempo, a partir de un hecho en el que todos son sospechosos). Sería necesario ajustar el ritmo de la narración hacia el final del segundo acto y el clímax.

Las películas de género son escasas en la filmografía peruana. Por lo tanto, es bueno encontrar directores y productores que apuesten por esta alternativa que fortalecerá la diversidad de la narrativa peruana a futuro, sin dejar de lado las propuestas más personales.

**Título de la obra vinculada al Proyecto: Vivir ilesos (Por mayoría)**

**Persona Jurídica: LA LUNA PINTADA PRODUCCIONES S.A.C.**

**Región: Lima**



Propuesta narrativa distinta, con la intención de buscar un lenguaje distintivo que transporta a una realidad que lidia en lo absurdo pero que sin embargo, profundiza en diferentes tipos de relaciones humanas. El guion y los diálogos juegan en contraposición permanente entre los personajes estereotipados. Hay que señalar sin embargo, que la puesta en escena es irregular, lo que desmerece por momentos la propuesta.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias CulturalesDirección General  
de Industrias Culturales  
y Artes

Por todo ello, consideramos que deben declararse como ganadoras a las siguientes Personas Jurídicas:

Nº	Persona Jurídica	Región	Título de la obra vinculada al Proyecto	Responsable(s) del Proyecto	Monto del premio
1	PLOT POINT E.I.R.L.	Lima	<i>Larga Distancia</i>	Franco Finocchiaro Salas	S/ 184 900,00
2	ELEFANTEMIOPE E.I.R.L.	Lima	<i>Rapto</i>	Gustavo Martín Sánchez García	S/ 184 900,00
3	LA LUNA PINTADA PRODUCCIONES S.A.C.	Lima	<i>Vivir ilesos</i>	Manuel Siles Vallejos	S/ 106 150,00

Asimismo, se decide no seleccionar personas jurídicas para la Lista de espera.

Siendo las 16:30 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.



Fernando Luis Villarán Luján  
DNI N° 40430589



Luis Felipe Alvarado-Zegarra Rojas  
DNI N° 07820845



Marta María Ana Carmela Méndez Iturriaga  
D.N.I. N° 10710233  
(Presidenta del Jurado)